

Legislación Nacional

Decreto N° 1206/2003 SECRETARIA DE INTELIGENCIA Acéptase la renuncia de su titular. Bs.As., 5/12/2003 VISTO el artículo 99, inciso 7, de la Constitución Nacional. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Acéptase la renuncia presentada por el Doctor D.Sergio Edgardo ACEVEDO (M.I.N° 12.189.931) al cargo de Secretario de Inteligencia de la PRESIDENCIA DE LA NACION, a partir del 10 de diciembre de 2003. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Aníbal D.Fernández.